REEVALUACION TECNICA

1.OFERENTE: COMINCOL S A S CON NIT. 900438841 – 3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ROJAS PEREZ IDENTIFICCADO CON CC. 79746312

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 55

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 55 RUP
1	14111500	X-1
2	14111600	X-2
3	14111800	X-3
4	24121500	X-4
5	31201500	X-5
6	31201600	X-6
7	43202100	X-7
8	44101600	
9	44121600	
10	44121700	
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

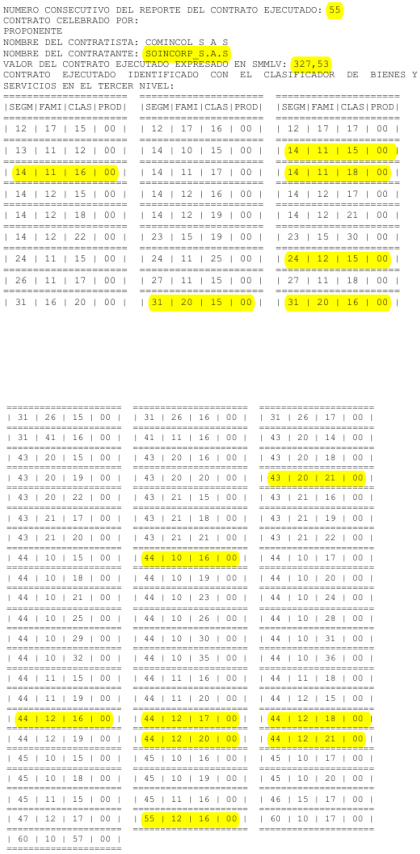

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMINCOL S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOINCORP S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 327,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	17	15	00
13	11	12	00
14	11	16	00
14	12	15	00
14	12	18	00
14	12	22	00
24	11	15	00
26	11	17	00
31	16	20	00
31	26	15	00
31	41	16	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
44	10	15	00
44	10	18	00
44	10	21	00
44	10	25	00
44	10	29	00
44	10	32	00
44	11	15	00
44	11	19	00
44	12	16	00
44	12	19	00
45	10	15	00
45	10	18	00
45	11	15	00
47	12	17	00
60	10	57	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	17	16	00
14	10	15	00
14	11	17	00
14	12	16	00
14	12	19	00
23	15	19	00
24	11	25	00
27	11	15	00
31	20	15	00
31	26	16	00
41	11	16	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
44	10	16	00
44	10	19	00
44	10	23	00
44	10	26	00
44	10	30	00
44	10	35	00
44	11	16	00
44	11	20	00
44	12	17	00
44	12	20	00
45	10	16	00
45	10	19	00
45	11	16	00
55	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	17	17	00
14	11	15	00
14	11	18	00
14	12	17	00
14	12	21	00
23	15	30	00
24	12	15	00
27	11	18	00
31	20	16	00
31	26	17	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
44	10	17	00
44	10	20	00
44	10	24	00
44	10	28	00
44	10	31	00
44	10	36	00
44	11	18	00
44	12	15	00
44	12	18	00
44	12	21	00
45	10	17	00
45	10	20	00
46	15	17	00
60	10	17	00

OBSERVACION: CUMPLE.

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones	X		CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE	

	2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE

Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO**.

2.OFERENTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS CON NIT. 900897769 - 9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA IDENTIFICCADO CON CC. 1071167032

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 108

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC (*Segmento/Familia/Clase/Producto*)	CODIGO UNSPSC CONTRATO 108 RUP
1	14111500	x
2	14111600	x
3	14111800	x
4	24121500	x

5	31201500	
6	31201600	
7	43202100	x
8	44101600	x
9	44121600	x
10	44121700	x
11	44121800	x
12	44122000	x
13	44122100	x
14	55121600	x

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	x		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER FICHA TECNICAS

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE **3.CUMPLE**	Al verificar las especificaciones técnicas, se evidencia que el color no corresponde al exigido por la Entidad.

	4.CUMPLE	El gramaje tampoco corresponde. De acuerdo a observación, se verifica y CUMPLE
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE **3.CUMPLE** 4.CUMPLE	Al verificar las especificaciones técnicas, se evidencia que el color no corresponde al exigido por la Entidad. El gramaje tampoco corresponde. De acuerdo a observación, se verifica y CUMPLE
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE **3.CUMPLE** 4.CUMPLE	https://www.vialambre.com/carro-autoservicio-zincado-de-90 litros/?srsltid=AfmBOoru8FDMdBFvM4HSVN5E_CpSRUJjKkEU9Oli6XVMTd2Q1LNp2TIr Al verificar el link, aparece pagina no encontrado. De acuerdo a observación, se verifica y CUMPLE
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	NO APORTA FICHA TECNIA.
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	

PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE

Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE

En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓNN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE**, por lo tanto, **NO se encuentra HABILITADO**.

3.OFERENTE: TECH TRANSIT S.A.S. CON NIT. 901409317- 5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALIRIO JOSE SANCHEZ CONQUETT IDENTIFICCADO CON CC. 1015418696

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 23

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 23 RUP
1	14111500	X
2	14111600	X
3	14111800	
4	24121500	
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	X
8	44101600	
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	X
12	44122000	X
13	44122100	X
14	55121600	

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones	X		CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	

PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE

Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS DBIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en	**X**		CUMPLE

ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.			

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO**.

4.OFERENTE: FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. CON NIT. 900923560-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 23

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC (*Segmento/Familia/Clase/Producto*)	CODIGO UNSPSC CONTRATO 23 RUP
1	14111500	X
2	14111600	X
3	14111800	X

4	24121500	
5	31201500	X
6	31201600	
7	43202100	
8	44101600	X
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	X
12	44122000	X
13	44122100	X
14	55121600	

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE	

	4.CUMPLE	
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. OFERTA: ACABADO CROMADO. LA ENTIDAD SOLICITÓ: TERMINACIÓN ZINCADA OPACA. SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA ESTAS DOS ESPECIFICACIONES Y NO HAY CLARIDAD.
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3. CUMPLE 4.CUMPLE	
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (MEDIDAS)
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE

Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5)	**X**		CUMPLE

días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.			

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECCION	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

5.OFERENTE: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS CON NIT. 900314764- 1 REPRESENTADO LEGALMENTE PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: *EL OFERENTE NO ADJUNTA ANEXO DE EXPERIENCA*

SUBSANACION: ALLEGA ANEXO DE EXPERIENCIA

NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA SMLMV	CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
CONSECUTIVO RUP NO. 107	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTAS Y TONERS PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.	256,79	14111600 14111800 24121500 31201500 31201600 43202100 44121600 44121700 44121800 44122000 44122100 55121600	TEL: 3133337744 DIRECCIÓN: CARRERA 14 BIS # 148-63 OFICINA 2632 BOGOTÁ D.C.

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC (*Segmento/Familia/Clase/Producto*)	CODIGO UNSPSC **CONTRATO 107 RUP**
1	14111500	
2	14111600	X
3	14111800	
4	24121500	X
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	X
8	44101600	
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: SUBSANA Y CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		CUMPLE
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	Al revisar la ficha técnica del link aportado, se evidencia que el producto ofertado no cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo dice “papel natural de 72g/m2. La Entidad verifica nuevamente link aportado inicialmente, evidenciando que hay varias fichas técnicas y se toma como referencia la que cumple con las especificaciones.
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	Al revisar la ficha técnica del link aportado, se evidencia que el producto ofertado no cumple con las especificaciones técnicas.

		Por ejemplo dice “papel natural de 72g/m2. La Entidad verifica nuevamente link aportado inicialmente, evidenciando que hay varias fichas técnicas y se toma como referencia la que cumple con las especificaciones.
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	Al revisar el link, se evidencia que no existe una ficha técnica que permita comparar las especificaciones establecidas por la Entidad.
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.INCUMPLE 3. INCUMPLE 4.CUMPLE	Al revisar el link, se evidencia que no existe una ficha técnica que permita comparar las especificaciones establecidas por la Entidad. SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.INCUMPLE 4.CUMPLE	Al revisar el link, se evidencia que no existe una ficha técnica que permita comparar las especificaciones establecidas por la Entidad.

		SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por

			la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		Aporta documento, pero no especifica lo establecido por la Entidad en el pliego. **SUBSANADO**

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan	**X**		DEBE ESTABLECER CLARAMENTE LO INDICADO POR LA ENTIDAD.

relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar			SUBSANADO

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	x		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	X		SUBSANA
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	X		SUBSANA

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	X		SUBSANA

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **NO se encuentra HABILITADO**.

6.OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL UT BACTO ISER 26 INTEGRADA POR: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS CON NIT. 900886577-4 R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763 Y POR: BAUTISTA CACERES RAMIRO CON NIT. 13848603-9 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 9

SMMLV a acreditar: 57,11

---- PRESENTA ANEXO DE EXPERIENCIA PERO NO INDICA CUAL INTEGRANTE DE LA UT ACREDITA LA EXPERIENCIA ---

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 9 RUP
1	14111500	
2	14111600	
3	14111800	
4	24121500	
5	31201500	
6	31201600	
7	43202100	
8	44101600	
9	44121600	
10	44121700	
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: NO CUMPLE- DEBE ACLARAR.

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	x		CUMPLE
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE	

	2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE **3.NO CUMPLE** 4.CUMPLE	NO CUMPLE – OFERTA PRODUCTO QUE NO CORRESPONDE CON LAS ESPECIFICACIONES. 1. **Opacidad ≠ Blancura.** Son propiedades técnicas distintas — opacidad mide cuánto se ve a través de la hoja, blancura mide qué tan blanco/brillante es el papel. La entidad exige explícitamente "alta blancura" en el nombre mismo del ítem, y la ficha no la reporta en ningún renglón. 2. **Compatibilidad más angosta que lo pedido.** El pliego exige láser, inkjet, litografía y técnicas manuales; la ficha solo certifica láser digital. Eso deja sin acreditar 3 de las 4 tecnologías exigidas. "Cartulina" vs "Hojas" en la especificación.
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE	

	3.CUMPLE 4.CUMPLE	
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	Link aportado no permite verificar una ficha técnica.

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

SUBSNACIÓN :

1.1. Hojas opalina digital 180 g, alta blancura, tamaño carta

Para el ítem correspondiente a HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR, ALTA BLANCURA, TAMAÑO CARTA, se adjunta la respectiva ficha técnica, en la cual se especifican las características del producto ofertado, las cuales corresponden a las condiciones y especificaciones establecidas en la Invitación Pública.

Con la documentación aportada se acredita que el producto ofrecido cumple con las características técnicas requeridas, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad contratante.

RESPUESTA:

Se mantiene la calificación de NO CUMPLE asignada al Ítem 12, por las razones que se exponen a continuación, las cuales no fueron desvirtuadas por el observante.

1. Cuadro comparativo de especificaciones

Aspecto técnico	Exigido por la entidad (Ítem 12)	Ofertado por el proponente	Resultado
Denominación del producto	HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	CARTULINA OPALINA CARTA 180GRS	NO CUMPLE
Blancura	Alta reflectancia que proporciona un fondo de color blanco puro para contrastes nítidos	No se reporta blancura en ningún renglón (solo "Color: Blanco" y "Opacidad: Alta")	NO CUMPLE
Compatibilidad de impresión	Láser, inyección de tinta (Inkjet), litografía y técnicas manuales de caligrafía o dibujo (4 tecnologías)	Impresión láser digital (1 sola tecnología)	NO CUMPLE
Gramaje	180 gr	180 g/m²	CUMPLE
Tamaño	Carta	Carta (21.6cm x 27.9cm)	CUMPLE
Acabado / Textura	Mate, lisa, uniforme	Mate, Lisa	CUMPLE
Presentación	Paquete x 100	Paquete x 100 hojas	CUMPLE

2. El producto ofertado no corresponde al bien solicitado

La entidad exigió "HOJAS OPALINA DIGITAL", mientras que la ficha técnica aportada por el proponente certifica un producto denominado "CARTULINA OPALINA". Aunque ambos productos comparten gramaje y algunas características físicas, no se trata del mismo ítem comercial, y es la propia ficha técnica del fabricante la que así lo denomina — **no es una interpretación de esta evaluación, sino la descripción literal del documento aportado por el oferente**.

3. La ficha no acredita "alta blancura", requisito expreso e independiente

El pliego no se limita a pedir "papel blanco": exige textualmente "Blancura: Alta reflectancia que proporciona un fondo de color blanco puro para contrastes nítidos", como una característica técnica autónoma y medible.

La ficha del oferente reporta únicamente "Color: Blanco" (una característica cualitativa genérica) y "Opacidad: Alta" (una propiedad técnica distinta: la opacidad mide la capacidad del papel de impedir que se vea lo impreso al reverso, mientras que la blancura mide su reflectancia lumínica). Confundir ambos conceptos no subsana la ausencia del requisito exigido. En ningún renglón de la ficha se certifica blancura.

4. La compatibilidad de impresión certificada es insuficiente frente a lo exigido

La entidad requirió compatibilidad con cuatro tecnologías: láser, inyección de tinta (inkjet), litografía y técnicas manuales de caligrafía/dibujo. La ficha técnica aportada certifica exclusivamente "impresión láser digital", dejando sin acreditar 3 de las 4 tecnologías exigidas. La entidad no puede presumir que el producto es compatible con litografía, inkjet o técnicas manuales cuando el propio fabricante, en su documento técnico oficial, no lo certifica.

Conclusión

Al no coincidir el tipo de producto ofertado con el requerido, y al no acreditarse dos características técnicas expresamente exigidas en el pliego (blancura y compatibilidad multitécnica), se confirma que la ficha técnica aportada NO CUMPLE con las condiciones establecidas en la Invitación Pública para el Ítem 12.

1.2. Papel propalcote 320 g, tamaño 25 cm x 35 cm, sin troquelar, paquete x 100 unidades

Frente al producto denominado PAPEL PROPALCOTE 320 G, TAMAÑO 25 CM X 35 CM, SIN TROQUELAR, PAQUETE X 100 UNIDADES, se precisa el procedimiento mediante el cual puede verificarse la referencia y características del producto ofertado.

Paso 1. Ingresar al enlace suministrado por el proveedor:

Paso1: ingresar al link suministrado: https://www.coimpresoresdeloriente.com/colecciones-9-28/82-propalcote-blco-1l-bd-320-grs.htm?srsltid=AfmBOorsODpwhA6UGO-aGJTHoG0GKAjV1PgPOHzGzUoqc0zd2SKKCrO8



Una ves ingresado el link Se inicia sesión con cuenta de usuario la página demuestra la especificación solicitada por la entidad en gramaje 320 gr con las especificaciones técnicas del tipo de papel

Paso 2: Una vez se ingresa al enlace, se procede a identificar la referencia correspondiente al papel propalcote blanco de 320 gramos, verificando las características y presentación disponibles en la plataforma.

Descripción:

El papel propalcote un lado mate es un papel especial para uso de empaques y publicidad masiva, sus dos caras distintas le confieren propiedades para impresos únicos.

Tipos de Uso:

Ideal para empaques de alimentos, consumo masivo, farmacéutico, bolsas, carátulas y plegables

Las imágenes son de referencia y pueden presentar sin previo aviso, variación con el producto final entregado. El color en las fotografías puede variar según cada pantalla o dispositivo.

Ficha Técnica:

PROPIEDAD	UNIDADES	MÉTODO	PROPCOTE SBS 320 G		
			MÁXIMO	MÍNIMO	OBJETIVO
BLANCURA LF	% TECH	T452	91,00	86,00	88,50
BRILLO FS	%	T480	64,00	48,00	56,00
CALIBRE	MICRA	T411	410,00	380,00	395,00
HUMEDAD	%	T412	7,70	6,70	7,20
MOTEADO	# PUNTOS		5,00	1,00	
PESO BÁSICO	GR/M2	T410	333,00	307,00	320,00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS*CM	T489	105,00	38,20	65,00
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS*CM	T489	165,00	76,50	115,00
RUGOSIDAD MENOR	MICRA	T555	2,50		
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3,50	-5,00	-4,20

Para poder ver los precios debes tener una cuenta e iniciar sesión

Añadir al Carrito

Otras opciones:

160 gr 210 gr 280 gr

Tipos de Impresión:

A Mano | Digital | Flexografía | Fotocopia

Inkjet | Laser | Offset | Screen

Certificaciones:

Paso 3 Se selecciona la referencia correspondiente al producto requerido y se continúa con el procedimiento indicado en la plataforma para realizar la solicitud de compra.



Paso 4. La información disponible en el enlace permite identificar el producto y verificar sus características, sirviendo como soporte de la referencia ofrecida dentro del presente proceso.

Por lo anterior, se aclara que el enlace suministrado corresponde al mecanismo dispuesto por el proveedor para la consulta y solicitud del producto, permitiendo verificar la referencia correspondiente al papel propalcote de 320 gramos.

RESPUESTA

Una vez, revisada y analizada la observación, se mantiene la calificación de **NO CUMPLE** respecto del ítem en referencia, por las razones que se exponen a continuación.

El observante remite, como soporte de la referencia ofertada, un procedimiento paso a paso para acceder al enlace de un distribuidor comercial (Coimpresores del Oriente) e identificar allí una tabla de propiedades físico-químicas del papel Propalcote 320g. Se reconoce que, una vez autenticado en dicho enlace, sí es posible visualizar una tabla técnica con métodos de ensayo (T452, T480, T411, T412, T410, T489, T555, T524) que acredita gramaje (320 g/m²) y color (blanco). Sin embargo, un análisis detallado de las capturas de pantalla aportadas evidencia que las características de tamaño y presentación exigidas por la entidad **no están certificadas en dicha ficha técnica**, sino

que **corresponden a información digitada por el propio oferente en un formulario de pedido**, lo cual no constituye una especificación técnica del fabricante ni del vendedor.

1. Cuadro comparativo de especificaciones

Aspecto técnico	Exigido por la entidad (Ítem)	Lo que acredita el enlace aportado	Resultado
Tipo de papel	Propalcote	Propalcote (referencia coincide)	**CUMPLE**
Gramaje	320 g/m²	320 g/m² (acreditado en tabla técnica del Paso 2)	**CUMPLE**
Color	Blanco	Blanco / BLCO (acreditado)	**CUMPLE**
Tamaño 25 cm x 35 cm	Medida exigida por la entidad	No aparece en la ficha técnica (tabla de propiedades). Fue digitada por el propio oferente en el campo "Tamaño de corte" de un formulario de pedido personalizado	**NO CUMPLE**
Presentación x 100 unidades	Paquete x 100 unidades	No aparece en la ficha técnica. Fue escrita por el propio oferente en el campo libre "Observaciones" del formulario de pedido	**NO CUMPLE**
Acabado	Liso (sin troquelar)	Producto descrito como "un lado mate", con "dos caras distintas" que le confieren propiedades para impresos únicos (no es un acabado uniforme en ambas caras)	**NO CUMPLE**
Uso previsto	Impresión y elaboración de carátulas, portadas y material institucional	Uso principal declarado: empaques de alimentos, consumo masivo, farmacéutico y bolsas. "Carátulas y plegables" solo se menciona como uso secundario	**NO ACREDITADO**

2. El tamaño y la presentación fueron autodeclarados por el propio oferente, no certificados por el fabricante o vendedor

Según se observa en el Paso 3 del procedimiento aportado, el valor "25*35" fue escrito por el oferente en el campo editable "Tamaño de corte 1" del formulario de solicitud de compra, y el texto "paquete x 100 und" fue escrito por el oferente en el campo de texto libre "Observaciones" de ese mismo formulario. Ambos son campos que cualquier usuario de la página puede diligenciar con cualquier valor al momento de cotizar, y no datos que el sistema o el fabricante certifiquen como característica inherente del producto.

La propia página aclara que el papel se corta a la medida que el cliente solicite, con un tamaño mínimo de corte de 10 x 10 cm, lo que confirma que el producto base no se comercializa de forma estándar en el tamaño ni en el empaque exigidos por la entidad, sino que estos dependen de un servicio de corte

personalizado, sujeto a disponibilidad y a confirmación posterior por parte del distribuidor — condiciones que no quedan acreditadas, garantizadas ni incluidas en la propuesta evaluada.

Admitir como válida la sola manifestación del oferente en un campo de texto libre, como si se tratara de una ficha técnica del producto, equivaldría a permitir que cualquier proponente ofrezca un papel base distinto al exigido y declare unilateralmente que "lo corta a la medida requerida", vaciando de contenido la exigencia de acreditación técnica establecida en el pliego.

3. El acabado del producto no corresponde a un acabado liso uniforme

La entidad exige expresamente "Acabado: liso (sin troquelar)". No obstante, la propia descripción del producto ofertado señala que se trata de un papel "un lado mate", cuyas "dos caras distintas le confieren propiedades para impresos únicos". Esto evidencia que el producto no cuenta con un acabado uniforme en ambas caras, sino que una de sus caras está recubierta (estucada/mate) y la otra es una cara distinta, característica propia de los papeles tipo C1S ("Coated One Side" o recubierto a una sola cara), lo cual no corresponde a la especificación de acabado liso exigida.

4. El uso principal certificado del producto no corresponde al uso institucional requerido

La ficha del producto declara como uso principal "empaques de alimentos, consumo masivo, farmacéutico, bolsas", mencionando "carátulas y plegables" únicamente como uso secundario. La entidad, por su parte, requiere el papel para "impresión y elaboración de carátulas, portadas y material institucional". Si bien no existe una incompatibilidad absoluta, el uso principal certificado del producto ofertado corresponde a una línea distinta (empaques) a la requerida por la entidad (material institucional impreso).

Conclusión

Si bien se reconoce que el enlace aportado por el observante sí permite visualizar una tabla técnica que acredita gramaje y color del papel Propalcote 320g, dicho documento **no acredita el tamaño (25 cm x 35 cm), la presentación (paquete x 100 unidades) ni el acabado liso exigidos por la entidad**, características que fueron autodeclaradas por el propio oferente en campos de texto libre de un formulario de pedido, y no certificadas por el fabricante o distribuidor como especificación estándar del producto. Adicionalmente, no se acredita el uso institucional requerido. En consecuencia, se confirma la calificación de **NO CUMPLE** para el ítem evaluado.

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	x		CUMPLE

Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

d) COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes	**x**		CUMPLE

obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:			
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

4. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE, por lo tanto, NO <u>se encuentra HABILITADO</u>**.

7. OFERENTE: JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093

<u>1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:</u>

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: *EL OFERENTE NO ADJUNTA ANEXO DE EXPERIENCA*

SUBSANA:

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 284 COSECUTIVO 287 RUP
1	14111500	X
2	14111600	
3	14111800	X
4	24121500	
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	
8	44101600	
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	
12	44122000	X
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: CON LA SUBSNACIÓN - CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	x		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar		X	CUMPLE VER-

que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones			REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON

	2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

d) COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

	CUMPLE	

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	SI	NO	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

4. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

8. OFERENTE: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S CON NIT. 800089897 – 4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del

presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 398

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC (*Segmento/Familia/Clase/Producto*)	CODIGO UNSPSC CONTRATO 398 RUP
1	14111500	X
2	14111600	X
3	14111800	X
4	24121500	X
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	X
8	44101600	X
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	X
12	44122000	X
13	44122100	X
14	55121600	X

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando	X		CUMPLE

que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.			
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		**X**	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	El link propiciado no conduce a una ficha técnica.
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.CUMPLE	El link propiciado no conduce a una ficha técnica.
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.INCUMPLE	El link propiciado no conduce a una ficha técnica.

	4.CUMPLE	
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.INCUMPLE 4.CUMPLE	El link propiciado no conduce a una ficha técnica.
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.NO CUMPLE 2.CUMPLE 3.INCUMPLE 4.CUMPLE	NO ES VERIFICABLE. El link propiciado no conduce a una ficha técnica.

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	x		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	X		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	X		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	X		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	X		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	X		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	X		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	x		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

9. OFERENTE: MAKINAS GROUP S A S CON NIT. 900500344- 9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SUPLENTE DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 19

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 19 RUP
1	14111500	X
2	14111600	X
3	14111800	X
4	24121500	X
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	X
8	44101600	
9	44121600	
10	44121700	
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	x		CUMPLE
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS

HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**x**		CUMPLE

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar			

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

10. OFERENTE: MACRORIGAMI S.A.S. CON NIT. 900991246-0 REPRESENTADA LEGALMENE POR MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 171

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 171 UP
1	14111500	X
2	14111600	X
3	14111800	X
4	24121500	X
5	31201500	X
6	31201600	X
7	43202100	X
8	44101600	X
9	44121600	X
10	44121700	X
11	44121800	X
12	44122000	X
13	44122100	X
14	55121600	X

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS

	3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECITVOS REQUISITOS

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	x		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	X		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	X		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	X		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	X		CUMPLE
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	X		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	X		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor.	x		CUMPLE

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar			

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.	**X**		CUMPLE

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

11. OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NIT. 900702609-2 REPRESENTADA LEGAMENTE POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: 103

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO 103 RUP
1	14111500	x
2	14111600	x
3	14111800	x
4	24121500	x
5	31201500	x
6	31201600	x
7	43202100	x
8	44101600	
9	44121600	
10	44121700	
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	x		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.NO CUMPLE	La ficha técnica aportada no incluye link de verificación. No se encuentra firmada. SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.CUMPLE 4.CUMPLE	La ficha técnica aportada no incluye link de verificación. No se encuentra firmada SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE

CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.INCUMPLE 3.no CUMPLE 4.NO CUMPLE	**EL ITEM INDICADO NO CUENTA CON LA CAPACIDAD REQUERIDA (90 LITROS)** La ficha técnica aportada no incluye link de verificación. No se encuentra firmada SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.NO CUMPLE	La ficha técnica aportada no incluye link de verificación. No se encuentra firmada. SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL OFERENTE NO ADJUNTA LA FICHA TECNICA DEL ITEM INDICADO SE TOMA COMO NO SUBSNABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN EL PLIEGO . FICHA INICIAL NO CUMPLE
PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.CUMPLE 2.CUMPLE 3.NO CUMPLE 4.NO CUMPLE	La ficha técnica aportada no incluye link de verificación. No se encuentra firmada.

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	**x**		CUMPLE
Que ampare la calidad de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare el cumplimiento de los bienes.	**X**		CUMPLE
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**X**		CUMPLE
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.	**X**		CUMPLE

Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.	**X**		CUMPLE
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**X**		CUMPLE

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar	**x**		CUMPLE

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:	**x**		CUMPLE
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.	**X**		CUMPLE
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en	**X**		CUMPLE

ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.			

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.	**X**		EL OFERENTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO COMPROMISO ESPACIAL DE EJECUCION) **SUBSANADO**

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra INHABILITADO**.

12. OFERENTE: ARIOS COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 900183528-6 REPRESENTADA LEGAMENTE POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269

1.REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA:

La experiencia general se verificará a partir de la información de la celebración y ejecución de hasta **un (01)** contrato relacionado en el Formulario Experiencia, donde su valor sea igual o mayor al **100%** del presupuesto oficial **($100.000.000,00)** expresado en SMMLV (**57,11)** y que el contrato aportado y registrado en el RUP contemple por lo menos **SIETE (07)** de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC.

Contrato RUP: *EL OFERENTE NO ADJUNTA ANEXO DE EXPERIENCA*

SMMLV a acreditar: 57,11

CODIGOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	CODIGO UNSPSC CONTRATO ____ RUP
1	14111500	
2	14111600	
3	14111800	
4	24121500	
5	31201500	
6	31201600	
7	43202100	
8	44101600	
9	44121600	
10	44121700	
11	44121800	
12	44122000	
13	44122100	
14	55121600	

OBSERVACION: NO CUMPLE

2. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO

CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA Y ANEXO TECNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá, diligenciar el ANEXO DE FICHA TÉCNICA- ESPCIFICACIONES TECNICAS indicando que cumple y suscribiendo el documento con la información indicada.	X		
El proponente deberá anexar con su oferta una ficha técnica por cada uno de los siguientes bienes requeridos, debidamente elaborada y firmada, que permita verificar que los productos ofertados cumplen en su totalidad, y como mínimo, con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto en los pliegos de condiciones		X	NO CUMPLE VER-REQUISITO FICHA TECNICA

REQUISITO DE FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR/M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS
CARRO AUTOSERVICIO	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS
HOJAS OPALINA DIGITAL 180 GR ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS
CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE BLANCO DE 320G /M2	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS

PAPEL PROPALCOTE 320G TAMAÑO 25 CM X 35 CM SIN TROQUELAR	REQUISITOS: 1.INCUMPLE 2.INCUMPLE 3.INCUMPLE 4.INCUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FICHA TECNICA PROPIA CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS

La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.Estar en idioma español. Si el documento original está en otro idioma, deberá presentarse traducción oficial.

2.Identificar con claridad el bien ofertado, incluyendo marca, referencia, modelo o denominación exacta.

3.Indicar si el proponente es el fabricante del bien:

Si el proponente es el fabricante, deberá firmar la ficha técnica y declarar expresamente esta condición.

Si el proponente no es el fabricante, deberá anexar la ficha técnica oficial firmada por el fabricante, o en su defecto, indicar el enlace directo (URL oficial) del sitio web del fabricante o distribuidor autorizado, donde sea posible verificar pública y directamente las especificaciones técnicas del producto ofertado.

4.El documento debe estar firmado por el representante legal del proponente, salvo que sea el fabricante quien firme directamente, caso en el cual deberá indicarse dicha condición

OBSERVACIONES GENERALES: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se incurriría posiblemente en causal de rechazo:

y. *Cuando con la oferta inicial no presente las fichas técnicas o habiéndolas presentado no cumplan con las condiciones mínimas indicadas*.

3.GARANTÍA TECNICA:

GARANTIÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Presentar la garantía técnica por el término de seis (6) meses, en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Que ampare la calidad de los bienes.		**X**	EL OFERENTE

			NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Que ampare el cumplimiento de los bienes.		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Los productos que el contratista se compromete a suministrar serán de primera calidad conforme a lo solicitado.		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Que reemplace totalmente los productos por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía.		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Instituto de Educación Superior Rural - ISER a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.GARANTIA TECNICA)

3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA:

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
En caso de que los bienes suministrados, no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá corregirlo en un término no mayor CINCO (05) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de sus obligaciones que tengan relación directa con el cumplimiento de la garantía técnica y el termino de respuesta, los cuales se entregarán en las condiciones de tiempo, modo y lugar		**X**	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (3.TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA)

4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BEINES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá allegar, como requisito habilitante de carácter documental, un documento suscrito por su representante legal o apoderado, mediante el cual manifieste su aceptación expresa e irrevocable de las siguientes obligaciones, las cuales se entenderán incorporadas al contrato que llegare a suscribirse:		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA)
Coordinar con el supervisor del contrato los cronogramas y fechas de entrega de los bienes requeridos por la Entidad.		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA)
En aquellos eventos en los cuales no exista programación previa de entregas, atender cada requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de un término que no excederá de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud. Dicho término podrá ser mayor cuando la naturaleza o el volumen del pedido así lo justifique, previo acuerdo escrito entre el supervisor y el contratista, sin que en ningún caso pueda pactarse un término inferior a cinco (5) días hábiles.		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (4. COMPROMISO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA)

5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION

COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION.	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
En caso de que durante la ejecución del contrato el contratista requiera subcontratar alguna actividad relacionada con el objeto contractual, deberá dar prioridad, cuando exista oferta disponible y en condiciones de mercado, a la contratación de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la Entidad deja constancia de que el presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes estandarizados, por lo que, conforme a los estudios previos, su ejecución no prevé la necesidad de subcontratación. En consecuencia, la presente condición especial de ejecución únicamente será exigible en el evento en que, durante la ejecución contractual, el contratista requiera acudir a la subcontratación para el cumplimiento de sus obligaciones.		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA EL ANEXO (5. COMPROMISO ESPECIAL DE EJECUCION)

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes TECNICOS, se tiene que el oferente **INCUMPLE**, por lo tanto, **NO se encuentra HABILITADO**.